



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

AL5079-2021

Radicación n.º 89851

Acta 41

Bogotá D. C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías y AXA Colpatria Seguros de Vida S.A., como llamada en garantía Vs. Ruth Amanda Clavijo Martínez, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías y AXA Colpatria Seguros de Vida S.A. como llamada en garantía.

Por falta de sustentación dentro del término legal, se declara desierto el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado de la parte recurrente, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, contra la sentencia del 22 de enero del 2020 proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C.

No se impondrán costas por no haberse causado.

Córrase traslado a la parte recurrente AXA Colpatría Seguros de Vida S.A. como llamada en garantía, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.

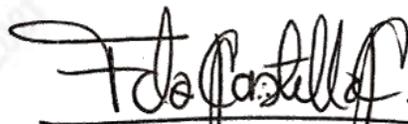


OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105039201700129-01
RADICADO INTERNO:	89851
RECURRENTE:	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
OPOSITOR:	RUTH AMANDA CLAVIJO MARTINEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **29 de octubre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 178 la providencia proferida el 27 de octubre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **4 de noviembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 27 de octubre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **5 de noviembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: AXA Colpatria Seguros de Vida S.A.

SECRETARIA _____